



Formato de Radicación

Tipo de documento: Respuesta a Requerimiento de Examen de Forma

Número de expediente: SD2025/0002965

Número de oficio: Oficio N° 4793 del 8 de abril de 2025-04-28.

Solicitantes:

Yury Alejandra Carabalí Correa

Jonathan Ávila Bustos.

Apoderado: Christian Ramón González Henao.

C.C. No. 1.144.089.848 de Cali.

C.E: 1.145.164 – Universidad de San Buenaventura, Cali.

Documentos que se adjuntan:

- Respuesta formal al requerimiento de Examen de Forma.
- Copia del poder otorgado.
- Copia de las cédulas de ciudadanía de los solicitantes (si requerido).



Descripción breve de la actuación: Presentación de respuesta al requerimiento de examen de forma, aclarando los solicitantes, excluyendo productos mal clasificados y corrigiendo la descripción de servicios, conforme a las instrucciones dadas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Solicitud concreta: Que se tenga por presentada en tiempo la respuesta, se corrija el expediente conforme a las observaciones atendidas, y se continúe con el trámite del registro marcario.



Respuesta al Requerimiento de Examen de Forma.

Señores: Superintendencia de Industria y Comercio Delegatura para la Propiedad Industrial.

Referencia: Respuesta al Requerimiento de Examen de Forma Expediente N° SD2025/0002965

Solicitantes: Yury Alejandra Carabalí Correa y Jonathan Ávila Bustos Abogado
Apoderado: Christian Ramón González Henao

Yo, Christian Ramón González Henao, identificado con cédula de ciudadanía No. [tu número de cédula] de [ciudad de expedición], abogado apoderado de los señores Yury Alejandra Carabalí Correa y Jonathan Ávila Bustos, estudiante con Código 1145164 de la Universidad de San Buenaventura, Cali, en atención al requerimiento de Examen de Forma contenido en el Oficio No. 4793 del 8 de abril de 2025, respetuosamente me permito presentar respuesta a dicho requerimiento, conforme a lo siguiente:

- Aclaración de los solicitantes:

Se precisa que los solicitantes del registro marcario son dos personas: Yury Alejandra Carabalí Correa y Jonathan Ávila Bustos.

El error en la identificación inicial de los solicitantes se debió a fallas presentadas en la plataforma tecnológica de la Superintendencia de Industria y Comercio, que en el momento de la radicación impidieron registrar a ambos solicitantes, pese a múltiples intentos realizados en presencia de los interesados.



Por lo anterior, solicitamos que en el expediente consten como solicitantes:

Nombre: Yury Alejandra Carabalí Correa Nacionalidad: Colombiana Domicilio: [Ciudad] Dirección: [Dirección completa]

Nombre: Jonathan Ávila Bustos Nacionalidad: Colombiano Domicilio: [Ciudad] Dirección: [Dirección completa]

- **Exclusión de productos mal clasificados:**

Se solicita la exclusión de los siguientes productos de la solicitud:

- “Equipos de iluminación”
- “Efectos especiales para eventos de música electrónica”
- “Alquiler de equipos de sonido profesional, como consolas de mezcla, altavoces y controladores de DJ”

Se mantiene la solicitud únicamente respecto de los productos que pertenecen a la clase 9 de la Clasificación Internacional de Niza.

- **Corrección en la descripción de servicios de la clase 35:**

Se corrige la descripción de los servicios solicitados en la clase 35, eliminando la expresión “Valle del Cauca”, quedando así:

- “Promoción de artistas, DJs y productores de música electrónica”

Solicitud:

Por lo anterior, solicito que se tenga por presentada en tiempo la presente respuesta al requerimiento de Examen de Forma, se actualicen los datos de los solicitantes, se excluyan los productos indicados, y se realice la corrección de los servicios conforme a lo manifestado, para continuar con el trámite de la solicitud de registro marcario.



Atentamente,

Christian Ramón González Henao

Abogado Apoderado

C.C. No: 1.144.089.848

C.E: 1.145.164 – Universidad de San Buenaventura, Cali

Correo electrónico: lexra.abogados@gmail.com

Teléfono de contacto: 3183114260

Anexos:

- Copia del poder debidamente otorgado.
- Copia de los documentos de identidad de los solicitantes (si se requiere).

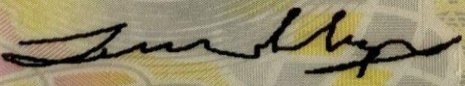
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.234.194.821**

AVILA BUSTOS

APELLIDOS
JONATHAN

NOMBRES



FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-ENE-1999**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81
ESTATURA

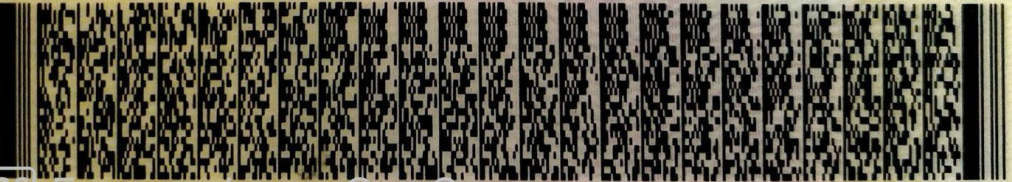
B+
G.S. RH

M
SEXO

26-ENE-2017 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO



Escaneado con CamScanner

A-3100150-01494254-M-1234194821-20250220

0144020322A 1

9930403165

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.113.699.312**

CARABALI CORREA

APELLIDOS

YURY ALEJANDRA

NOMBRES

Alejandra Carabali

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-NOV-1999**

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

16-NOV-2017 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-3107900-00964741-F-1113699312-20171228 0058964954A 2 49595926